

REVISTA DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VOL. VI DICIEMBRE de 1982 NUM. 2

**ESTUDIO SOBRE LOS PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA,
graduados desocupados de Primero y Segundo Ciclos
de Educación general básica y su interés
hacia el ejercicio de su profesión**

Juan Manuel Esquivel A., Jesús Ugalde Víquez

1- Introducción:

En el inicio del curso lectivo de 1978 el Ministerio de Educación Pública, por intermedio del Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, manifestó su interés ante la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica por realizar una investigación en torno al tema de los así llamados "Maestros Desocupados". Se suponía entonces que existía un alto número de maestros graduados que por circunstancias diversas no estaban trabajando en el I-II Ciclos de la Educación General Básica; hasta se mencionaba una cifra de ellos cercana a 2000.

Fue entonces cuando los investigadores mostraron su interés hacia el asunto planteado y elaboraron el proyecto de investigación que, en sus etapas iniciales, fue auspiciado por el Ministerio de Educación Pública y ya en el proceso y finalización recibió el respaldo del Centro Multinacional de Investigaciones Educativa (CEMIE), de la Vice-rectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica y del Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC).

La labor desplegada en los meses restantes de 1978 y durante 1979 fue muy dura y llena de obstáculos, pues no ha sido tarea fácil encontrar

las listas precisas y completas de los maestros graduados en el decenio que aquí se estudia (1969-1978); menos aún identificar a los maestros graduados que se encuentran desocupados por cuanto no trabajan en I-II Ciclos y, finalmente, tener a mano la dirección de los maestros que probaron estar desocupados, con el fin de encuestarlos. Por tanto, esa etapa fue la más prolongada y la que demandó un esfuerzo mayor, máxime contando con tan poca asistencia para la realización del trabajo.

Aún así se ha podido llevar adelante la tarea propuesta y aunque quizás un poco tarde se ofrece este informe final con resultados de interés para quienes promovieron la investigación, para quienes la realizaron y hasta para quienes tiene intervención directa en la formación y en el empleo de los maestros en Costa Rica.

2- Justificación:

Desde hace algún tiempo se ha señalado, en reuniones, seminarios, periódicos y conversaciones corrientes que el país tiene un excedente de Profesores de Educación Primaria, graduados, quienes no ocupan plazas en el campo para el cual estudiaron. Esto es que los Centros Formadores de Docentes del país (antiguas Escuelas Normales, Escuela de Educación de la Universidad Nacional, Centros Universitarios Regionales de Liberia, Pérez Zeledón y San Ramón y la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica) han formado un exceso de profesores en este nivel —"maestros nor-

* Esta investigación es el resultado del esfuerzo cooperativo entre el Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (I.I.M.E.C.) y el Centro Multinacional de Investigación Educativa (CEMIE)

malistas”- respecto a la demanda real de tal tipo de profesional.

No se sabe, sin embargo, a cuánto asciende la cantidad de “maestros normalistas” formados, a cuánto asciende la cantidad de ellos que están desocupados en la actualidad en cuanto que no ocupan plazas de docentes de I-II Ciclos de Educación General Básica; ni se conoce tampoco la cantidad de ellos que ocupan otras plazas en el servicio educativo o en el sector público en general.

Se desconoce también, por parte del Ministerio de Educación Pública y de los Centros Formadores, qué grado de interés tienen, si es que tienen alguno, en regresar o ocupar plazas de docentes en el nivel educativo para el cual llevaron a cabo sus estudios profesionales.

La situación se torna más interesante cuando nos damos cuenta que los Centros Formadores de Docentes, particularmente la Escuela de Educación de la Universidad Nacional, han ejecutado una serie de planes de capacitación, dirigidos desde luego a maestros de I - II Ciclos, en servicio, quienes no poseen título universitario que los faculte para ejercer la profesión docente.

Se justifica este estudio no solo por la necesidad de cuantificar la situación real de los “maestros desocupados”; sino también para coadyuvar en el proceso de señalamiento de políticas y toma de decisiones respecto al tema en estudio, de parte de las autoridades educativas y de las organizaciones magisteriales.

Es importante, finalmente, conocer la calidad y el grado de interés que tiene este tipo de docentes por retomar al ejercicio de su profesión, así como las causas para no hacerlo si ese fuera el caso.

3.- La Formación de Maestros en Costa Rica

3.1 Antecedentes Generales:

Costa Rica, un país de profunda tradición democrática y educadora, ha dedicado enormes esfuerzos a la formación de los mentores de su pueblo, los maestros. Tal característica, aunque se inicia en los albores de su vida republicana se modela con mayor precisión hacia finales del Siglo XIX, cuando se establecen las primeras acciones de formación docente en el país.

A lo largo del proceso formador siempre ha destacado la mística y la identificación con los principios de la educación antes que el carácter

técnico o científico en la ejecución de las labores de enseñanza. No es sino hasta en los últimos años del desarrollo de la educación en el país, cuando se le da un énfasis mayor en los enfoques científico, académico y pedagógico y se llega a considerarla como una profesión.

En cuanto al modelo curricular empleado, cada centro formador de educadores ha creado el suyo con características propias, bajo la inspiración de sus mentores, profesores y directores y, en otros casos, bajo la influencia de tendencias imperantes en la época. Se nota en el proceso histórico correspondiente, la fuerte dosis que inicialmente tuvieron tales planes en cuanto al carácter místico de vocación y entrega personal de los educadores a sus funciones. Más adelante aparecen nuevos enfoques, referidos al énfasis académico en los planes de estudio y en opinión de algunos educadores, se ha variado el carácter de la actividad docente, imprimiéndole más profesionalismo pero perdiendo terreno en cuanto a la ética, la entrega y la mística.

A finales del Siglo XIX se crearon dos Secciones Normales, una en el Liceo de Costa Rica (1887) y otra en el Colegio Superior de Señoritas (1888). Temprano en el Siglo XX se creó la Escuela Normal (1914) la cual ha dejado profundas huellas en el campo durante más de cincuenta años. En 1941, al iniciar labores la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Pedagogía pasa a formar parte de ella siendo la Institución que históricamente sustenta a la actual Facultad de Educación, de la Universidad de Costa Rica.

La proliferación de Centros dedicados a la formación de Educadores se produce desde la década de los años cincuenta cuando, obedeciendo al impulso general dado a la educación primaria en el mundo, se estimula la formación de maestros creándose entonces las Escuelas Normales del país, según el orden cronológico que más adelante se expone. Sin embargo, la heterogeneidad de estos Centros se visualiza mejor en el inicio de la década de los años setenta, cuando se tienen las Escuelas Normales (Pérez Zeledón), Liberia, San Ramón y Heredia) dedicadas a la formación exclusiva de Maestros para la entonces llamada Educación Primaria; la Escuela Normal Superior dedicada a la formación de Profesores de Segunda Enseñanza (Profesores de Estado) y la Universidad de Costa Rica (Facultad de Educación y Centro Universitario de San Ramón) dedicada a la formación de Maestros y Profesores, así como a ofrecer algunas

especialidades, entonces incipientes, en los campos de la Orientación y la Administración Educativa. En 1974 se amplía tal cuadro de instituciones con el advenimiento de la Universidad Nacional, cuya Escuela de Educación integra a las anteriores Escuelas Normales y a la Escuela Normal Superior. En 1976 se crea la Universidad Estatal a Distancia que también ofrece un plan de estudios para la formación de educadores de I y II Ciclo de la Educación General Básica, así como otro para la formación de especialistas en Administración Educativa, ambos en el nivel de Bachillerato Universitario, pero por medios no convencionales (Educación a Distancia).

Es útil mencionar el hecho de que, a pesar de tener desde la segunda mitad de la década de los años setenta tal diversidad de instituciones formadoras de educadores, los grados de coordinación, relación e integración entre ellas, referidas a los planes y programas de estudio, y a otros aspectos como los de política de formación, recursos de apoyo, personal docente, etc. no son tan evidentes. El tiempo ha demostrado que por lo general predominan la duplicación de esfuerzos, el uso desproporcionado de recursos y la ausencia de coordina-

ción entre ellos. Esto es particularmente notorio en cuanto a la formación de Maestros dado que su cantidad ha disminuido, tanto por el esfuerzo hecho para formar profesionales de la educación en otros niveles, ciclos, modalidades y especialidades como por la disminución en la población estudiantil, de los ciclos I y II de la Educación General Básica.

Los planes de estudio de estos Centros Formadores, propios para la formación de Maestros de I y II ciclos, mantienen tradicionalmente una relación entre los aspectos cultural, pedagógico y académico, con un predominio claro del segundo aspecto. Solamente se ha procurado establecer una diferencia de tipo general para los aspectos teóricos y prácticos de la formación pedagógica, refiriéndose los últimos al ejercicio llamado de "Práctica Docente" que año a año se lleva a cabo durante el curso lectivo anterior a la graduación en instituciones educativas designadas al efecto o en aquellas propias del trabajo cotidiano del Maestro.

Esa proporción varía entre las diferentes instituciones pero conserva, sin embargo, en términos generales, las relaciones siguientes:

CAMPO	RELACION PORCENTUAL SEGUN No. de CREDITOS
1. Humanístico o Cultural	De 10 a 15%
2. Académico	De 20 a 30%
3. Pedagógico o Profesional	De 55 a 70%

En los últimos años, los planes de estudio dedicados a la formación de Maestros en la Facultad de Educación se han variado para fortalecer las proporciones antes citadas. Es así, como el Grado Universitario que se creó en 1971 fue el de Bachillerato en Ciencias de la Educación, según planes de estudio de cuatro años de duración, con los énfasis de Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales y Español. En este sentido se orientó, años después, la Escuela de Educación de la Universidad Nacional y los planes propios de otros Centros Formadores del país.

Se nota, por lo tanto, que el esfuerzo hecho es cada vez más grande para fortalecer la capacidad, las habilidades docentes y el carácter profesional de los Maestros. Simultáneamente con la extensión y profundización en el Curriculum, se ha equilibrado más la relación teoría-práctica, con ventaja para

esta última. Usualmente se han introducido algunas modificaciones tendientes a ofrecerle al estudiante la posibilidad de llevar a cabo acciones docentes desde muy temprano en su carrera universitaria. En igual forma, se han procurado transformar los planes de estudio en cuanto a su orientación tradicional, de tipo académico, para ofrecer al estudiante la oportunidad de conocer, analizar y compartir experiencias en ambientes socioeconómicos disminuidos. Es en tal sentido que en la Universidad de Costa Rica se introducen los cursos llamados de "Realidad Nacional", las labores de Extensión Docente, los esfuerzos de Acción Social y el Trabajo Comunal Universitario, este último con carácter obligatorio, durante un lapso de 300 horas anuales.

El educador para I y II ciclo así formado, debe tener una visión diferente sobre su misión. Se le

considera más profesional, se afianza mejor en las relaciones escuela-comunidad, tiene una formación académica y pedagógica más profunda y debe ser más sensible a la realidad circundante.

En los últimos años, particularmente después de la Conferencia General de la Unesco de 1972, se ha difundido en el mundo el concepto de la Educación Permanente y dentro de él, el de la formación de educadores como proceso también permanente y continuo. Sin embargo, hasta el presente no se han llevado a cabo verdaderos esfuerzos en el país para darle tal orientación al proceso formador. Propuestas concretas no se han dado, tan solo esfuerzos aislados en la forma de Seminarios, Jornadas, Talleres o encuentros ocasionales.

En tal sentido, entre el 23 y el 27 de febrero de 1981 se ha llevado a cabo en la Universidad Nacional un trabajo para el estudio del problema general, los recursos, las orientaciones, etc. de la formación de educadores en este país.

La Asociación Nacional de Educadores (ANDE) ha elevado a conocimiento y resolución de los participantes en tal evento, una propuesta que elaboró Jesús Ugalde Víquez, co-autor de esta investigación, con el fin de tratar de coordinar mejor los esfuerzos que hasta el presente se han hecho y los que en el futuro podrían hacerse en el campo de la formación de educadores en el país¹.

Como consecuencia de este tipo de actividades, se espera una pronta y efectiva transformación para el proceso de formación de educadores, particularmente de quienes se dedican a trabajar en los Ciclos I y II de la Educación General Básica.

Con el fin de tener una idea más clara sobre la evolución histórica del proceso de formación de maestros en Costa Rica, se presenta seguidamente un recuento cronológico de los principales acontecimientos al respecto:

3.2 Cronología de la Formación de Maestros en Costa Rica:

Primera mitad del siglo XIX parte de la Segunda Mitad: Esfuerzos aislados para la formación de Maestros. Fueron creados Centros que no prosperaron luego. Es útil mencionar la declaración de la educación primaria como gratuita y obligatoria, en 1959; la venida al país de distinguidos educadores extranjeros que laboraron principalmente en el nivel de la Segunda Enseñanza y la existencia efímera de la primera Universidad del país (Universidad de Santo Tomás).

1886 Se promulga la Ley de Educación Común, inspiración y esfuerzo del maestro Mauro Fernández.

1887 Se establece la Sección Normal para la formación de Maestros de Educación Primaria, con un Plan de estudios de tres años colocados después de tres años de la Educación Secundaria, en el Liceo de Costa Rica, en San José.

1888 Se establece otra Sección Normal, como la anterior, en el Colegio Superior de Señoritas, San José.

1914 Se crea la Escuela Normal, en Heredia, que abre sus puertas en 1915. Institución que desde entonces y hasta 1974 se dedica a la formación de Maestros. Se eliminan las Secciones Normales anteriores.

1936 Se le da el carácter de Educación Superior a la formación de Maestros, ya que por Decreto Ejecutivo debe ser el de la Segunda Enseñanza, debidamente aprobado. Los planes de estudio de la Escuela Normal tienen, desde entonces, dos años de duración y se colocan después del título de Bachiller de Segunda Enseñanza.

1940 Se crea la Universidad de Costa Rica, que abre sus puertas en 1941.

1941 La Escuela de Pedagogía pasa a formar parte de la Universidad de Costa Rica, reafirmando el carácter de Educación Superior para la formación de Maestros y desde luego ya de tipo universitario. Los planes de estudio tienen entonces dos años de duración; pero en este nuevo nivel.

1945 Se crea el Instituto Agropecuario de Guanacaste que en sus dos últimos años ofrece la salida de Maestro Normal (como se hacía antes con las Secciones Normales, arriba mencionadas). Se puede decir que esta es la primera Escuela Normal de tipo Rural que tuvo el país.

1948 Se transforman internamente los planes de estudio de la Escuela de Pedagogía, con participación del personal docente, administrativo, así como de los estudiantes. Se refuerzan esos planes con la inclusión de los cursos de Arte, Danza, Educación para la salud, Educación para el Hogar e Higiene Mental.

1950 Se introduce en los planes de estudio de la Escuela de Pedagogía los cursos de Sociología y se establece, por primera vez, la Extensión Docente. En este mismo año de 1950 se pasa la Escuela de Pedagogía para San José y en

- Heredia se abre la Escuela Normal de Costa Rica "Omar Dengo".
- 1952 Se crea el Instituto Superior de San Ramón, en cuyo seno se establece después la Escuela Normal de San Ramón. Ese Instituto, según el Decreto Ejecutivo No.1, del 24 de marzo de 1952, estaba facultado para otorgar Diplomas de Maestros de Educación Primaria y el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, al completar los estudiantes seis años de estudio.
- 1955 Según la Ley No. 1963 del 14 de octubre se establece el Instituto de Formación Profesional del Magisterio (IFPM), que combinando cursos presenciales con sistemas de estudio por correspondencia y tutoría permitía la formación de Maestros Normalistas. La población atendida por este Instituto era, predominantemente, de tipo rural y toda en servicio. Miles de educadores costarricenses han seguido este tipo de formación, superando obstáculos y llegando a posiciones de alta jerarquía en el sistema educativo.
- 1957 Se lleva a cabo la primera Reforma de la Universidad de Costa Rica. Se establecen entonces las Facultades de Educación y de Ciencias y Letras, las que en forma coordinada atienden la formación de Profesores. A la Facultad de Educación le compete ofrecer los cursos pedagógicos para tal formación, así como los planes de estudio para la formación de Maestros. Estos planes tienen entonces tres años de duración, pues se refuerzan con los contenidos propios de los Estudios Generales creados con esta Reforma, los que incluyen nuevos créditos en áreas propias del "Humanismo" o la "Cultura". En este año se promulga la Ley Fundamental de Educación (25 de Setiembre de 1957) siendo Ministro de Educación Pública el Profesor Uladislao Gámez.
- 1964 Se lleva a cabo la Reforma de la Segunda Enseñanza en el país. Se establece entonces un Ciclo Básico de tres años - 1º, 2º y 3º - y otros especializado de dos años - 4º y 5º.
- 1968 Se crea la Escuela Normal de Pérez Zeledón, Según el Decreto Ejecutivo No.13, del 8 de marzo de 1968, aunque inicialmente funcionaba como Sección de la Escuela Normal de Heredia (Escuela Normal de Costa Rica "Omar Dengo"). En este mismo año de 1968 se establece la Escuela Normal Superior, dedicada a la formación de Profesores de Enseñanza Media y el Centro Universitario de San Ramón (actual Centro Universitario de Occidente) de la Universidad de Costa Rica, que inicialmente se dedicó a la formación de Profesores de Enseñanza Media en algunas especialidades académicas y luego absorbió a la Escuela Normal de San Ramón, con lo que finaliza el proceso de formación de Maestros que traía esa Escuela.
- 1970 Se promulga la Ley de Carrera Docente (No.4565, del 4 de mayo de 1970)
- 1971 Se inicia en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica el Plan de estudios de cuatro años de duración conducente al grado de Bachiller en Ciencias de la Educación, con Énfasis en Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales y Español. Tiempo después se le llamó Bachiller en Ciencias de la Educación Primaria y conservó los mismos Énfasis. Al lado de estos nuevos planes existieron entonces otros para la Educación Preescolar y la Enseñanza Media, así como algunas especialidades.
- 1972 El 10 de junio se aprueba en la Asamblea Legislativa la Ley No.4777 que autoriza el funcionamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Cartago, el cual inicia sus labores en el curso lectivo del mismo año. Poco tiempo después (1975) participa conjuntamente con la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica en la capacitación de profesores de Educación Técnica en servicio.
- 1972 Se pone en marcha el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, el cual se aprueba según Decreto Ejecutivo No. 3333-E, del 13 de octubre de 1973. Con este Plan se transforma la Enseñanza Media, que se había creado al reformarse la Segunda Enseñanza en 1964, dando lugar a la estructura y organización que actualmente se conserva. Se crea así la Educación Inicial, la Educación General Básica (con tres Ciclos de tres años de duración cada uno y la Educación Diversificada (con dos años de duración en las Ramas Académica y Artística y tres años en la Rama Técnica). En algunas Escuelas del país se enseña desde entonces por áreas: Científico -Matemática y Español- Estudios Sociales.
- 1973 Se crea la Universidad Nacional Autónoma, en Heredia, que inicia sus labores en 1974. En su Escuela de Educación reúne a las anteriores Escuelas Normales (excepto la de San Ramón que poco después pasó a integrarse con el Cen-

- tro Universitario de Occidente de la Universidad de Costa Rica) y la Escuela Normal Superior.
- 1974 En el Centro Universitario de Guanacaste, de la Universidad de Costa Rica, creado dos años antes pero que ya ofrecía cursos de capacitación para Maestros en Servicio, se gesta y poco después se pone en práctica, los planes de estudio conducentes al Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias –Matemáticas y Español– Estudios Sociales, tomando como base los de la Facultad de Educación. En este mismo año de 1974, en la Facultad de Educación se eleva la formación de Profesores de Enseñanza Media al Grado de Bachiller en la Enseñanza de cada una de las áreas correspondientes, según lo establece el Estatuto Orgánico nuevo, emitido ese mismo año.
- 1976 Se crea la Universidad Estatal a Distancia (UNED) que participa en la formación de Maestros según sus planes de Bachillerato en Educación para Docentes de I y II Ciclos de la Educación General Básica. Además, establece un plan de Bachillerato en Administración Educativa. Ambos planes se ofrecen a educadores en Servicio, predominantemente, y según medios no convencionales (Educación a Distancia).
- En este mismo año se crea en Alajuela el CIPET (Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Técnica) dedicado a la capacitación, el perfeccionamiento y la formación de Profesores de Educación Técnica, aunque hasta el presente se ha dedicado más al cumplimiento de las dos primeras funciones. Ese Centro depende del Ministerio de Educación Pública.
- 1977 Se transforma la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, creándose las tres Escuelas de "Formación Docente", en donde se localiza la formación de Maestros y Profesores, "Administración Educativa" y "Orientación y Educación Especial".
- 1978 Se inicia la etapa de Planificación y Programación del sistema educativo tendiente a la gestación y posterior puesta en marcha del proceso conocido como "Regionalización Educativa", el que realmente inició, en su parte administrativa, en el mes de marzo de 1980. En el transcurso de 1980 se llevaron a cabo las

acciones de adecuación curricular, dentro del contexto de ese proceso general.

3.3. Algunos aspectos sobre la idoneidad de los Maestros en Servicio:

A manera de complemento de los aspectos anteriores es conveniente señalar que parte de los Maestros en servicio carecen de la idoneidad necesaria para el cabal desempeño de sus funciones. En tal sentido se han realizado estudios en el país, referidos a diferentes ciclos, niveles y modalidades, de entre los cuales interesa destacar las siguientes:

3.3.1 En el Documento No.1, de la Universidad Estatal a Distancia (2); se recoge la información obtenida una encuesta que aplicó el Ministerio de Educación Pública en 1975 y después de analizarla minuciosamente ofrece una serie de cuadros que la resumen junto a las observaciones y sugerencias pertinentes. Se utiliza en tal Documento el criterio del "Óptimo Profesional Mínimo" (OPM), con base en el señalamiento de categorías de la Ley de Carrera Docente, para cada uno de los diferentes títulos y niveles (Maestros de Educación Primaria, Maestros de Kindergarten, Profesores de Enseñanza Media, Profesores de Educación Técnica, etc.).

Los porcentajes de deficiencia del OPM, según ese estudio se resumen así:

Enseñanza Vocacional	66.81 %
Enseñanza Especial	66.45 %
Enseñanza Preescolar	42.04 %
Enseñanza Media	25.24 %
Enseñanza Primaria	18.67 %

En cuanto a la Educación Primaria, motivo de esta investigación, se informa en dicho Documento que de 12.429 Maestros analizados, 2.977 (23.95%) no tienen el OPM, siendo este el monto más alto en relación con los otros niveles y títulos. Es importante destacar la distribución porcentual que se hace según diferentes zonas del país, en la forma siguiente:

	No. Absoluto	No. Relativo
Zona Norte (Upala)	111	51.65%
Liberia	72	12,52 %
Alajuela	212	18,34%
San José	624	18,90%
San Carlos	79	19,80 %
El resto del País		De 20 a 40 %

3.3.2 En la Tesis titulada *Análisis de la Formación y Capacitación del Personal Docente de Educación Preescolar en Servicio de los Centros Educativos Oficiales de la Dirección Regional de San José (1975)* se menciona el hecho de que un porcentaje elevado de maestros que trabajan en ese nivel son Maestros de Educación Primaria, graduados, que tienen además un Certificado de Idoneidad en el campo Preescolar (17.33%). Solamente el 16.66% de los Maestros de Educación Preescolar tienen el Grado de Bachiller Universitario en Ciencias de la Educación Preescolar³.

Como se nota, y para los efectos de nuestra investigación, hay un flujo bastante alto de Maestros de Educación Primaria, graduados, que no se dedican a las labores en ese nivel sino que ocupan otros puestos, como los de la Educación Preescolar.

4. Diseño del Estudio:

4.1 Objetivos:

Como guía del trabajo se tuvo la serie de objetivos siguientes:

- Investigar los antecedentes históricos de la situación que presentan los maestros de I-II Ciclos de la Educación General Básica, graduados pero desocupados, en un lapso de 10 años (1969-1978).
- Analizar la situación actual de esos maestros.
- Determinar el interés que puedan tener tales Maestros en volver al ejercicio de la profesión docente en I-II Ciclos.
- Ofrecer alternativas, a las autoridades educativas y a las organizaciones magisteriales, en el señalamiento de políticas y toma de decisiones relacionadas con la formación en Servicio (capacitación y perfeccionamiento) de los Maestros en estudio.

4.2. Metodología:

En la realización de este estudio se ha analizado el comportamiento histórico de las graduaciones de Maestros en un lapso de 10 años (1969-1978), para cada uno de los Centros Formadores de Docentes del país (Escuelas Normales de Pérez Zeledón, San Ramón, Liberia y "Omar Dengo", Escuela de Educación de la Universidad Nacional y Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica).

En ese sentido se ha podido estudiar la cantidad de graduados, lo cual auxiliado con un análisis de las ofertas presentadas ante el Servicio Civil Docente y las planillas del Ministerio de Educación Pública, ha permitido detectar el número de "maestros desocupados".

4.3. Limitaciones

- El estudio comprende únicamente los graduados entre los años 1969-1978.
- Las listas de graduados fueron suministradas por las instituciones formadoras de docentes, los investigadores no las obtuvieron directamente de los registros de esas instituciones, a excepción de la Universidad de Costa Rica.
- Algunas de estas listas fueron recibidas después de varias instancias lo que atrasó la primera etapa del estudio
- La falta de presupuesto para el pago de asistentes provocó un considerable atraso en la segunda etapa de este trabajo.
- La falta de direcciones actualizadas de los docentes desocupados representó una dificultad para la localización de todos ellos.

4.4. Procedimiento

Primera etapa. En esta primera parte del estudio se obtuvieron las listas de graduados de las siguientes instituciones en el decenio 1969-1978: Universidad Nacional Autónoma (incluye la Escuela Normal de Costa Rica y la Escuela Normal de San Ramón), Centro Regional Universitario de Li-

bería (incluye la Escuela Normal de Liberia), Centro Regional Universitario de Pérez Zeledón (incluye la Escuela Normal de Pérez Zeledón) y la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

Durante esta etapa se obtuvieron, así mismo, las listas de maestros que hasta marzo de 1978 hubiesen hecho oferta de servicio ante la sección docente del Servicio Civil. Este trabajo se realizó mediante transcripción manual de los nombres que aparecían en los tarjeteros que tiene dicha oficina. Se compararon estas dos listas de tal forma que se obtuvo una tercera lista de personas graduadas con oferta de trabajo ante el Servicio Civil.

Finalmente, esta tercera lista se comparó con la planilla de sueldos del Ministerio de Educación Pública correspondiente al mes de setiembre de 1978. De esta última comparación se obtienen dos listas: una de profesores de I y II Ciclos graduados que estaban empleados por el Ministerio de ese mes de setiembre de 1978 y una segunda lista, la más importante para este estudio, de maestros graduados pero que no estaban ejerciendo la docencia en el Ministerio de Educación Pública.

Segunda etapa. En primera instancia se preparó una encuesta para ser enviada por correo a todas las personas de la lista de maestros desocupados. Se optó por hacerlo por correo en vista de la imposibilidad económica de enviar personal a entrevistas a las 643 personas. También existía la dificultad de que las direcciones postales disponibles eran las que estas personas entregaron al hacer su oferta de trabajo, y que por lo tanto podrían haber cambiado. Esta razón también motivó que se enviaran encuestas al total de personas en la lista. Este envío se hizo en el mes de agosto de 1980 y una vez transcurrido un período prudencial de tres meses se habían recibido un total de 120 encuestas contestadas y 50 sobres que no habían podido ser entregados por el correo. Con estas encuestas se procedió a hacer los análisis estadísticos correspondientes.

4.5. Instrumentos

El único instrumento empleado en el estudio fue una encuesta compuesta por 14 preguntas cerradas, dirigida a obtener datos demográficos de la población, a conocer cuál era la ocupación actual de la persona y la satisfacción que esa ocupación le

daba, y cuáles razones motivan su desinterés por el ejercicio de la docencia. La encuesta una vez elaborada se sometió al criterio de expertos, cinco educadores, profesores de la Facultad de Educación, con el propósito de que juzgaran si efectivamente se podrían obtener con ella los datos anteriormente señalados. A la encuesta se le adjuntó una carta firmada por los investigadores en la que se señalaba el objetivo de ella y se solicitaba su pronta respuesta. Junto con estos materiales se envió un sobre con el porte pago y con la dirección postal del CEMIE con el fin de que le sirviera al interesado para devolver la encuesta una vez contestada.

5. Análisis de los Resultados

5.1 Determinación del Número de Maestros Desocupados

En la primera etapa de este trabajo se obtuvieron las listas de graduados en las diferentes instituciones formadoras de docentes entre los años 1969-1978. En total las instituciones graduaron 5408 maestros. El número de maestros graduados por instituciones así como el porcentaje que representan se puede observar en la tabla #1. Como se puede apreciar, la Universidad Nacional, cuyos datos incluyen la Escuela Normal de Costa Rica y la Escuela Normal de San Ramón, es la institución que más graduados ha tenido (3815, 7054%).

Como resultado de la comparación de estas listas de graduados con la lista de maestros que en alguna oportunidad habían hecho oferta de servicios ante el Servicio Civil se determinó que los 5408 maestros graduados en ese decenio únicamente 501 maestros nunca habían hecho oferta de servicios, esta cifra representa un 9,26% de los maestros graduados. Esto significa, entonces que la población de maestros graduados con oferta de servicios ante el Servicio Civil es de 4907 para los años 1969-1978.

La lista de estos 4907 maestros se comparó con la planilla de sueldos del Ministerio de Educación Pública del mes de setiembre de 1978. Esta comparación dio como resultado la lista de maestros que en esa fecha, setiembre de 1978, no estaban trabajando con el Ministerio de Educación Pública, cuyo número fue de 643 maestros.

Estos 643 maestros graduados entre los años 1969-1978 desempleados del Ministerio de Educación Pública representan un 11.89% de los 5408

TABLA # 1
Número y porcentaje de maestros graduados
por institución de 1969 a 1978

Institución	número	Porcentaje
Universidad Nacional Autónoma	3815	70.54
Centro Regional Universitario de Liberia	911	16.85
Centro Regional Universitario de Pérez Zeledón	395	7.30
Universidad de Costa Rica	287	5.31
TOTAL	5408	100.00

maestros graduados en ese decenio, asimismo esos 643 maestros representan un 13.10% de los 4907 maestros con oferta de servicios representada ante el Servicio Civil. En la tabla # 2 se ofrece un desglose del número de maestros desocupados por provincia en la que residían al hacer la oferta de servicios.

5.2 Resultados de la Encuesta

Se enviaron por correo, tal y como se explicó anteriormente 643 encuestas de las cuales se recibió respuesta de 120 personas. Esta cifra representa, un 18.66% del total de personas a las que se les envió la encuesta.

En la tabla # 3 se pueden apreciar algunas de las características demográficas de los individuos

que respondieron la encuesta. Estas características corresponden a las primero cinco preguntas del cuestionario.

A la pregunta si está ejerciendo, en este momento, la docencia, 79 personas (65.83%) respondieron afirmativamente y 41 negativamente (34.17%). El nivel, el puesto y la clase de institución en que trabajan estas 79 personas aparece en la tabla # 4. Como se puede apreciar, la mayoría trabaja en el nivel de I y II ciclos, lo hacen como maestros y en instituciones oficiales. Es importante destacar, entonces, que entre los encuestados, que en setiembre de 1978 aparecían como desempleados del Ministerio de Educación Pública hay un alto porcentaje que están ejerciendo, al momento de la encuesta, la docencia en instituciones privadas y públicas.

TABLA # 2
Número y porcentaje de maestros
graduados en el decenio de 1969-1978
y desocupados por provincias en la que
residían al hacer oferta de servicio

Provincia	Número	Porcentaje
San José	195	30.33
Alajuela	126	19.60
Cartago	58	9.02
Heredia	136	21.15
Puntarenas	14	2.17
Guanacaste	107	16.64
Limón	7	1.09
TOTAL	643	100.00

TABLA #3
Características demográficas
de los graduados desocupados que respondieron
a la encuesta.

Características		Número	%
Sexo	Femenino	103	85.83
	Masculino	17	14.17
Edad	20 o menos	0	0
	21 - 30	76	53.33
	31 - 40	36	30.00
	40 o más	2	1.67
	No respondieron	6	5.00
Estado Civil	Casado	79	65.83
	Soltero	33	27.50
	Divorciado	6	5.00
	Unión Libre	2	1.67
Títulos	Profesor en Enseñanza Primaria	73	60.83
	Bachiller en Ciencias de la Educación	19	15.83
	Profesor de Enseñanza Media	2	1.67
	Licenciado en Ciencias de la Educación	2	1.67
	Otros	24	20.00
	Institución donde obtuvo el título	Escuela Normal de Costa Rica	26
Escuela Normal de San Ramón		6	5.00
Escuela Normal de Pérez Zeledón		3	2.50
Escuela Normal de Guanacaste		7	5.83
Universidad de Costa Rica		25	20.83
Universidad Nacional Autónoma		47	39.17
Otras		6	5.00

TABLA #4
Nivel, puesto y clase de Institución
en que laboran las personas encuestadas
que ejercen la docencia

Variables		Número	%
Nivel	I y II Ciclos	57	72.15
	III Ciclo	3	3.80
	Educación Diversificada	4	5.06
	Educación Superior	4	5.06
	Otra	11	13.93
	Subtotal	79	100.00
Clase de puesto	Administrador	5	6.33
	Orientador	1	1.27
	Maestro o Profesor	67	84.80
	Asesor-Supervisor	1	1.27
	Otra	5	6.33
Subtotal	79	100.00	
Clase de Institución	Privada	13	16.45
	Oficial	65	82.28
	Semi-oficial	1	1.27
	Subtotal	79	100.00

A las 41 personas que contestaron no estar trabajando en la docencia, se les preguntó si tenían interés en volver a ejercer la docencia, a lo que 24 (58.54%) respondieron que sí, y 17 (41.46%) que no.

A las personas que respondieron que volverían a ejercer la docencia se les preguntó bajo qué condiciones la harían de nuevo. En la tabla # 5 se puede apreciar un resumen de esas respuestas. Las condiciones más señaladas son: mejor salario, plaza en propiedad en zona urbana y jornada de cuatro horas diarias. Es conveniente destacar algunas de las otras condiciones apuntadas por los encuestados, entre ellas, las siguientes:

- "Otra manera de recoger el giro"
- "Materiales proporcionados por el Ministerio"

- "Plaza cerca de mi casa"
- "Grupos escolares más pequeños"
- "Pago puntual del salario".

A las 17 personas que expresaron su desinterés por ejercer la docencia se les pidió dieran la razón o razones que motivan esa falta de interés. En la tabla # 6 aparece un resumen de esas razones. Tal y como se aprecia en esa tabla las razones señaladas con mayor frecuencia, tienen que ver con factores económicos, como son trabajos mejor remunerados (22.58% y la ausencia de incentivos económicos en la docencia (19.35%).

Finalmente a todos los encuestados se les preguntó si estaban satisfechos con su situación laboral actual. Cuarenta y nueve de ellos respondieron no estarlo (40.83%) y 65 respondieron sí estar satisfechos (54.17%), mientras 6 (5%) no contestaron la pregunta.

TABLA #5
Condiciones bajo las cuales
las personas encuestadas volverían a ejercer la docencia*

Condición	Número	Relativo
Mejor salario	10	21.28
Jornada de 4 horas diarias	6	12.77
Jornada con horario alterno	1	2.13
Plaza en propiedad en zona urbana	15	31.91
Plaza en propiedad en zona rural	3	6.38
Otra	12	25.53
TOTAL	47	100.00

* Se consigna el número total de respuestas no de sujetos.

TABLA #6
Razones por las que las personas
encuestadas muestran desinterés
por ejercer la docencia*

Razones	Número	%
Falta de incentivos económicos	6	19.35
Ejercer una profesión u oficio mejor remunerado	7	22.58
Falta de incentivo para el mejoramiento profesional	5	16.13
Cuido a mis hijos	5	16.13
Falta de plazas cercanas a mi residencia	5	16.13
No me interesa la docencia	3	9.68
TOTAL	31	100.00

* Se consigna el número total de respuestas no de sujetos.

Si se separan los encuestados, de acuerdo con su satisfacción por el trabajo que desempeñan y según estén o no ejerciendo la docencia, se obtienen los datos que aparecen en la tabla # 7.

Si establecemos la siguiente hipótesis

H₀: La satisfacción en la situación laboral es independiente de el ejercicio de la docencia.

H_a: La satisfacción en la situación laboral no es independiente de el ejercicio de la docencia.

La hipótesis nula la podemos someter a prueba en los datos de la tabla #7 aplicando la prueba de chi cuadrado. El chi cuadrado, calculado a esos datos es igual a 2.53, mientras que el chi cuadrado de la tabla G de Minium (1970)⁵ con un grado de libertad y a un alfa del 5% es igual a 3.84. Esto significa que no podemos rechazar la hipótesis nula y por lo tanto no hay relación entre el ejercicio de la docencia y la satisfacción en situación laboral de los sujetos de este estudio.

TABLA # 7
Tabla de contingencia para las variables:
ejercicio de la docencia y satisfacción
en la situación laboral

		Satisfacción en la situación laboral		
		Sí	No	Total
Ejercicio de la docencia	Sí	42	35	77
	No	26	11	37
TOTAL		68	46	114

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Este estudio tuvo como objetivo principal determinar el número de educadores de I y II Ciclos graduados en el decenio 1969-1978, su situación laboral actual y el interés por el ejercicio de la docencia. Asimismo se investigó las causas por las que algunos de esos graduados no ejercen la docencia y la satisfacción por su situación laboral actual.

Después de analizados los datos se llegó a las conclusiones siguientes:

- 1- Un buen número de maestros graduados entre 1969-1978 (501,9.26%) nunca hicieron oferta de servicio.
- 2- Únicamente un 11.88% (643) de los maestros graduados entre 1969-1978 no eran empleados del Ministerio de Educación Pública en setiembre de 1978.
- 3- Existe un número muy reducido de maestros desocupados con interés en volver a ejercer la docencia.
- 4- Las condiciones bajo las cuales esos maestros volverían a ejercer la docencia son difíciles de lograr.

5- Para la población estudiada los datos obtenidos desmienten la afirmación de que existe un gran número de maestros desocupados en Costa Rica.

6- No existe relación entre la satisfacción por la situación laboral y el ejercicio de la docencia.

Tomando en cuenta los resultados de esta investigación y las conclusiones obtenidas, se hacen las recomendaciones siguientes:

- 1- El Servicio Civil Docente y el Ministerio de Educación Pública deben velar por mantener los archivos y demás documentos atinentes a los educadores debidamente codificados, organizados y al día.
- 2- Los Centros Formadores de Educadores que existen en el país (Escuela de Educación de la Universidad Nacional, Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y Centros Universitarios Regionales) deben tener sus archivos relacionados con las graduaciones previas de educadores, debidamente organizados y actualizados.

- 3- El Ministerio de Educación Pública y el Consejo Superior de Educación deben preocuparse por disponer lo necesario con el fin de que se establezcan estímulos para que los educadores graduados, que no estén ocupando puestos de trabajo en los niveles educativos en los cuales están debidamente formados para hacerlo, puedan retornar a los mismos; dadas las necesidades que el país tiene de tales servicios profesionales, principalmente en las zonas rurales y en las Escuelas (I-II Ciclos de la Educación General Básica)
- 4- Los Centros Formadores de Educadores deben tomar las disposiciones del caso con el fin de que se elabore y ponga en práctica, a la mayor brevedad posible, un plan de estudios tendiente a la formación de maestros de I - II Ciclos, orientado preferentemente hacia el ejercicio profesional en las zonas rurales del país. El plan podría hacerse en forma similar al de las anteriores Escuelas Normales o en el Nivel de Diplomado.

Se recomienda, además, que para el ingreso a dicho plan de estudios se ofrezcan estímulos a los estudiantes, así como que se establezcan garantías para que quienes se gradúen ejerzan realmente la profesión en el nivel educativo correspondiente (I - II Ciclos) y en las zonas rurales del país.

De establecerse un plan así es recomendable que se prevea el mecanismo para cerrarlo cuando las necesidades ocupacionales en el campo sean satisfechas.

- 5- Finalmente, se recomienda que tanto las autoridades educativas del país como los responsables de la formación y guía en las Escuelas, Facultades y Centros Universitarios Regionales dedicadas a la formación de educadores, velen continuamente porque el maestro reciba el respeto profesional que su dignidad le hace merecedor, así como por mejorar las condiciones laborales en que realiza su trabajo profesional.

Bibliografía

- 1- Asociación Nacional de Educadores. *Propuesta de un Sistema Nacional Integrado para la Formación de Educadores en Costa Rica*. San José, Costa Rica, Enero, 1981, 25 p.
- 2- Blanco Jiménez, María del Rosario. *Análisis de la Formación y Capacitación del Personal Docente de Educación Preescolar en Servicio de los Centros Educativos Oficiales de la Dirección Regional de San José*. Tesis. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 1975, 144 p.
- 3- Davis, J.A. *Análisis Elemental de Encuestas*. México: Trillas, 1975.
- 4- Masoff, E. J. y Bramble, W. J. *Understanding and conducting Research*. New York: McGraw-Hill Book Co., 1978.
- 5- Miniun, E.W. *Statistical Reasoning in Psychology and Education*. New York: John Weley and Sons, Inc., 1970.
- 6- Slonim, M.J. *Muestreo*. Buenos Aires: Editorial Americana S.C.A., 1967.
- 7- Universidad Estatal a Distancia. *Documento UNED No.1*. EUNED, San José, Costa Rica, 1979, 76 p. +Anexos.